



VIJOSA

VIJOSA

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 517  
El Salvador, Jueves 8 de agosto de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

16 FALLECIDOS EN FIESTAS AGOSTINAS. EN EL BALANCE FINAL DEL PLAN VACACIÓN AGOSTO 2024, SE CONTABILIZAN 333 ACCIDENTES DE TRÁNSITO, QUE DEJARON 200 LESIONADOS, 16 FALLECIDOS. EN LA FOTO, UNA RASTRA IMPACTA CONTRA VARIOS VEHÍCULOS SOBRE LA CARRETERA DE ORO. FOTO DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA.



# “Un gane de Trump pondrá presión al gobierno salvadoreño para frenar migración”: Celia Medrano

Información Pág.3

**VAMOS publica lista de empleados legislativos con nuevo presupuesto, Nuevas Ideas guarda silencio**

Información Pág. 5

**Partidos que apoyan a Edmundo González no presentan pruebas de su presunto triunfo**

Información Pág. 8

**Santiago Guevara promesa del ajedrez**

Información Pág.14

## Recogiendo cadáveres: una mirada literaria a la muerte de Monseñor Romero

Ana Lucía Mendizábal

Un disparo directo al corazón terminó con la vida y misión del arzobispo salvadoreño Óscar Arnulfo Romero, el 24 de marzo de 1980. Esa única bala puso fin a la historia del hombre que, siendo religioso desde muy joven, vivió una transformación de conciencia que marcó su destino. En su libro *Recogiendo cadáveres*, Miguel Ángel Chinchilla Amaya muestra cómo Romero transitó, empujado por la realidad, un camino que lo llevó de ser un sacerdote muy tradicional y apegado a las convenciones a un arzobispo comprometido con la defensa de los derechos de los oprimidos.

El título del libro es inspirado en la descripción que el propio Romero hacía de la más dolorosa de las tareas que le tocó ejercer. “Vivo recogiendo cadáveres”, decía el religioso a sus allegados, e incluso a la prensa. Entre las víctimas de la violencia



En la presentación del libro *Recogiendo Cadáveres*, del autor Miguel Ángel Chinchilla, en la biblioteca César Brañas, Guatemala, 6 de agosto 2024. Fotos Cortesía

se contaban, por supuesto, los innumerables miembros del clero que en esos tiempos fueron ejecutados tanto por el ejército de su país como por los extremistas.

El libro de Chinchilla se divide en cuatro capítulos. En ellos, el autor relata desde los

inicios de la carrera de Romero, en 1943, cuando llega a su país natal, luego de haber sido ordenado sacerdote, en medio de una realidad geo política marcada por la Segunda Guerra Mundial. Es en ese mismo año cuando el autor ubica el nacimiento de Roberto D’Abuisson, hijo de un hombre violento que pronto cae en el alcoholismo y se lleva consigo la economía y estabilidad de la familia. Desde pequeño, el niño muestra rasgos de indisciplina, rebeldía y maldad. Con el tiempo, el padre muere, su madre debe asumir la salvación económica de la familia y Roberto, ya entrado en la adolescencia, se dirige hacia las filas militares, donde le encuentra sentido a su carácter impulsivo y violento.

Chinchilla define claramente las características de sus personajes, uno entregado a una misión en defensa de los pobres, y el otro, dispuesto a marcar con violencia los lími-

tes que convienen a los intereses de los poderosos. El escritor Eduardo Blandón escribe en el prólogo de la obra: “Ambos tienen una lectura política propia. Romero, fundada en la ternura, que incluye a los pobres; Roberto, modelada según la doctrina que los excluye. El clero oscilará entre el uno y el otro. Así, hay afines a la retórica fuerte como Monseñor Marco René Revelo, el vicario castrense Eduardo Álvarez, Monseñor Pedro Arnoldo Aparicio, Monseñor Clemente Barrera y Pedro Antonio Pineda; y otros, al servicio de los pobres, como Jon Sobrino, Ignacio Ellacuría y Rutilio Grande”.

Romero va a encontrar contradicción entre las convenciones eclesiásticas de los más conservadores y la realidad que le rodea. Sin embargo, aún permanecen en él convicciones que le provocan enfrentamientos con los jesuitas.

La carrera de Roberto avan-

za, a pesar de sus desmanes, y lo va ubicando cada vez más alto en posiciones de poder. Las acciones de Romero, primero como obispo y luego como arzobispo, lo ponen en la mira del militar que rápidamente lo identifica como un peligro para los objetivos de opresión de los gobiernos a los que sirve.

También Romero asciende y, para enojo de las élites, llega a ser nombrado arzobispo. Como lo señala Blandón, lejos de idealizar a Romero el autor lo pinta muy humano. “Debe destacarse que la idea de santidad del autor no es espiritualista, esto es, la del asceta que percibe maldad en la materialidad del mundo. Más bien es la de quien desciende del monte y en la llanura se vuelve parte de la comunidad. El santo es un tipo de trasgresor que desde la periferia adora a Dios en los pobres”.

Aunque la historia real es cruda, el libro al final, ofrece al lector, a través de la ficción, una forma de justicia implícita en la agonía del victimario, en donde se enfrentará, con muchas de sus víctimas.

Esta obra, publicada por Ediciones Amate Vos, de El Salvador, se presentará el martes 6 de agosto, a las 10:00 horas, en la Biblioteca César Brañas, ubicada en la 6ª calle 0-60, Zona 3. La publicación del libro se da en el marco del 107 aniversario del natalicio de San Romero (15 agosto 1917). En el evento participarán el escritor y docente universitario Eduardo Blandón, el narrador y periodista Juan Antonio Canel, y el autor.



Al centro el escritor, poeta y periodista Miguel Ángel Chinchilla, en la biblioteca César Brañas, Guatemala. Fotos Cortesía

# “Un gane de Trump pondrá presión al gobierno salvadoreño para frenar migración”: Celia Medrano

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Celia Medrano, analista y experta en derechos humanos y migración, señala, que de ganar la presidencia Donald Trump, en las próximas elecciones, va a presionar al gobierno salvadoreño y otros, a frenar la migración hacia Estados Unidos.

Foto Diario CoLatino/ archivo.



Celia Medrano, analista y experta en derechos humanos y migración, manifestó que “De ser (Donald) Trump el próximo presidente en Estados Unidos, pondrá presión hacia El Salvador y demás países para frenar la migración hacia Estados Unidos a toda costa”.

“Cargar con la responsabilidad de liderar con las personas migrantes a los gobiernos del Sur, siendo honestos, tampoco ha sido muy diferente con respecto a la gestión Biden-Harris”, subrayó Medrano.

Las valoraciones de Celia Medrano parten de las declaraciones de Donald Trump, en la Convención Republicana, en la que se confirmó la candidatura presidencial, en la que enfatizó que en El Salvador y en Venezuela la criminalidad caía “porque están enviando a sus asesinos a los Estados Unidos de América”.

Las declaraciones de Trumo fueron calificadas como un “exbrupto”, especialmente en la “Red X”, por sinpatizantes de la administración de Nayib Bukele, y refutaron esas declaraciones, y hasta alegaron una equivocación del candidato.

“En El Salvador, los asesinatos han bajado un 70%, Él (Nayib Bukele), dijo, sí estamos enseñando. Él es diferente ...Le va bien trabajando con la gente que está causando problemas y él no está trabajando con ellos. Los están tirando en Estados Unidos”, expresó Trump.

“Lo más importante es

que sus cárceles estaban llenas. Ahora, de repente es maravilloso que estén haciendo un trabajo tan maravilloso. Están arrojando a sus criminales a Estados Unidos y no vamos a soportarlo más, gente estúpida”, agregó el candidato Donald Trump, durante la Convención Nacional Republicana, en julio recién pasado, en donde aceptó oficialmente su candidatura para ser presidente.

“La narrativa oficial engañosa sobre seguridad en El Salvador no engañó al candidato Trump, -de por si- ya un maestro en la manipulación del mensaje hacia grandes bloques de personas en su mayoría con baja formación ciudadana y política, de poco interés en política pública y con alto grado de frustración, susceptible por ello fácilmente al fanatismo”, manifestó Medrano.

No obstante, Medrano advirtió que era “peligroso prestarse al discurso de que todas las personas migrantes son criminales, terroristas o pandi-

lleros”, Y que estas afirmaciones coincidía con “varias cuentas afines al gobierno salvadoreño”, que lo retoman al no poder refutar análisis de largo plazo y datos concretos y contrastados con diferentes fuentes sobre la realidad de miles de salvadoreños que siguen migrando del país,

“Mediante masivos mensajes en redes sociales persisten en la falsa afirmación de que los migrantes salvadoreños son pandilleros o familiares de pandilleros huyendo del Régimen de Excepción. Y si bien no se descarta que entre grupos de migrantes salvadoreños pueden encontrarse personas que han participado en pandillas, es irresponsable asegurar que todos los migrantes salvadoreños son pandilleros”, alegó.

“Llama la atención la afinidad entre los mensajes de cuentas en redes sociales afines al gobierno salvadoreño que coinciden con el discurso de Trump. Un discurso sin fundamento real, pero, renta-

ble electoralmente. Un discurso que solo favorece al anuncio de Trump de aumentar deportaciones y cerrar frontera, negando con ello el derecho a miles de migrantes de solicitar asilo en Estados Unidos”, sostuvo Medrano.

Asimismo, Medrano reiteró que el candidato Donald Trump ha demostrado que sí “cumplirá esas amenazas de deportaciones”, cuando siendo presidente de los Estados Unidos, con antecedentes nefastos para las familias de migrantes que fueron separados en la frontera bajo responsabilidad del gobierno federal.

“Hasta la fecha, funcionarios estatales estadounidenses ni siquiera pueden dar una estimación fiable al número de niñas y niños que aún no se identifican a sus familiares cuando hace 6 años fueron separados de sus padres en la frontera de México y Estados Unidos por políticas Cero Tolerancia a la Migración”, manifestó Medrano.

“Cientos de estos niños y

niñas han sido maltratados e incluso abusados sexualmente sin que las autoridades puedan reparar el daño de eso.

Podemos estar seguros que de ganar las elecciones en noviembre Trump, volveremos a ver este tipo de hechos”, advirtió Medrano.

Sin embargo, hizo un llamado a la población a “no perder de vista” que entre Trump y el gobierno salvadoreño hay más afinidades que diferencias sustanciales con respecto al tema migratorio.

“Los derechos de las personas migrantes siguen siendo vulnerados. Basta observar el bloqueo con alambre de púas que Panamá esta haciendo en El Darién, su frontera con Colombia. Una acción en alianza con Estados Unidos, todo apunta a que será la presión de Trump para El Salvador y otros países”, pronosticó Medrano.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

## Vacaciones agosto 2024

# Accidentes de tránsito dejan 200 lesionados y 16 fallecidos

En el balance final del Plan Vacación Agosto 2024, el director general de Protección Civil, Luis Amaya, manifestó que en este período vacacional se contabilizan 333 accidentes de tránsito, que dejaron 200 lesionados, 16 fallecidos y 58 detenidos por conducción peligrosa.

También, se reportan 68 rescates acuáticos, de estos 23 fueron simples y 45 profundos; además, 11 incendios estructurales, 10 en vehículos, uno en maleza seca y uno en basurero.

Entre los accidentes más graves está el que ocurrió en el kilómetro 7 del bulevar del Ejército, Soyapango, entre una coaster y un bus, ambos de la ruta 29A, donde 20 personas

resultaron lesionadas.

Otro de los accidentes ocurrió sobre la 49 avenida sur, en las cercanías de la colonia San Mateo, San Salvador, el conductor de un pick up atropelló a varias personas, se reportaron dos fallecidos y un lesionado de gravedad.

En las últimas horas, la Policía Nacional Civil (PNC) reportó un accidente vial donde una rastra impactó con varios vehículos sobre el kilómetro de la carretera de Oro, con sentido hacia Soyapango.

Asimismo, un peatón falleció tras ser atropellado por un vehículo en el kilómetro 7 de la carretera Troncal del Norte, Ciudad Delgado. El conductor huyó del lugar.

“La tarde del martes tuvimos dos accidentes graves, en ambos casos se aduce desperfectos mecánicos, hemos estado insistiendo que debemos tomarnos el tiempo de revisar nuestros vehículos”, sostuvo el director de Protección Civil.

Entre tanto, el titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes, lamentó que este año se reportaran dos fallecidos a causa de un conductor en estado de ebriedad. Los fallecidos son un niño de 10 años y un joven de 15 años de edad.

“El conductor, en estado de ebriedad, manejaba un pick up y embistió por la parte de atrás al vehículo en el que se trans-



En las vacaciones agostinas se reportan 333 accidentes de tránsito, que dejaron 200 lesionados, 16 fallecidos. Foto Diario Co Latino/@PNCSV.

portaban los menores; el padre de ellos resultó lesionado y ya fue dado de alta. El responsable fue detenido y será procesado por el delito de homicidio culposo”, explicó.

Asimismo, dijo que llevaron a cabo más de 1,200 operativos, comparado con el año pasado, esto es un incremento del 60%; también, se tuvo diferentes dispositivos de agilización de tránsito en los principales puntos turísticos del país.

Reyes agregó que durante este período vacacional tomaron 4,600 pruebas de alcoholemia, lo cual representa un incremento del 33% en comparación a la cantidad de pruebas en las vacaciones de agosto de 2023.

En este período vacacional el VMT lanzó la campaña “No fue por accidente”, con el objetivo de hacer conciencia en la responsabilidad compartida de evitar aquellas conductas las cuales pueden prevenirse los siniestros viales.

El funcionario agregó que con el servicio de MOP se brindaron 422 asistencias viales, de las cuales, 159 fueron asistencias a siniestros viales para movilizar de manera efectiva a los vehículos involucrados.

Entre tanto, Baltazar Solano, director general del Cuerpo de Bomberos, indicó han tenido una semana activa, durante el periodo de vacaciones han atendido varias emergencias de considerable magnitud.

Un incendio en el barrio San Miguelito, sobre la 23 calle Oriente y la sexta Avenida, se quemó

una casa de cinco cuartos, una farmacia y parte de una imprenta, estos lugares tenían una estructura de bahareque, madera y lámina, lo que complicó las labores de extinción del fuego.

A este se suma el incendio que ocurrió el pasado 2 de agosto en el edificio número cinco del Mercado Central, San Salvador, espe-

cíficamente en el área de cocina y puestos de cereales, en las labores de extinción participaron más de 50 bomberos.

“El incendio del Mercado Central y el de San Miguelito fueron tipificados por la normativa como clase K por la complejidad por los materiales que ahí había, lo que complica las labores de extinción total. Este aumento de emergencias ha requerido una mayor movilización de recursos y personal para garantizar la seguridad y el bienestar de los salvadoreños”, recalcó.

La cartera de Turismo reportó 1.1 millón de visitantes en Sívar Land, más de 650,000 en el Centro Histórico, 340,000 en sitios turísticos públicos administrados por el STU; 2.5 millones de personas en parques nacionales y playas públicas.

Los sitios públicos más visitados SívarLand, el Centro Histórico de San Salvador, la BINAES, el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad y el Parque Natural Balboa.



Del 1 al 6 de agosto ocurrieron 11 incendios estructurales, 10 en vehículos, uno en maleza seca y uno en basurero. Foto Diario Co Latino/@BomberosSV.

## VAMOS publica lista de empleados legislativos con nuevo presupuesto, Nuevas Ideas guarda silencio



VAMOS reveló la cantidad de empleados y salarios que tendrá su fracción tras la asignación de \$11 mil. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, informó sobre su planilla Legislativa para 2024-2027 luego que entre Asamblea y Presidencia acordaran establecer un monto máximo de \$11,000 por cada diputa-

do. La opositora es la única funcionaria que lo ha hecho público. Nuevas Ideas ha actuado con hermetismo sobre el tema.

Ortiz tendrá dicho presupuesto para su planilla desde octubre de este año ya que la junta directiva del legislativo decidió descontar el excedente de los \$20 mil que al inicio de la legislatura se le habría asignado. Por esto,

existe una polémica entre la diputada y la junta directiva, pues es la Junta Directiva quien aprueba los presupuestos de fracción.

La diputada de oposición funcionará con 4 comunicadores, dos asesores jurídicos, una persona encargada de la participación ciudadana, una persona relacionada a la informática y un ordenanza. Esto se conoció mediante

un documento de VAMOS, firmado y sellado por la diputada Ortiz.

Estos son los nombres del personal legislativo de VAMOS y el salario que devengarán: Wendy Reyes López, administradora y jefa de prensa: \$1,640. Iván Morataya, jefe de comunicaciones: \$1,640. Irving Rosales, editor y fotógrafo: \$1,300. Wendy Díaz, asistente de prensa: \$960. Cesia Rivas de López (diputada suplente), asesora jurídica: \$1,900. Josué Alvarenga, encargado de participación ciudadana: \$1,232. Juan Carlos Villalta, asesor jurídico: \$650. Pacífico Antonio Chávez, encargado de tecnologías de información: \$650. María Estela Mata, ordenanza: \$375.

En total serán 9 empleados legislativos que totalizan \$11,000, presupuesto que, en teoría deberán tener el resto de las fracciones legislativas. La fracción de VAMOS, tuvo que hacer una reestructuración de su personal pues pasó de \$20 mil a \$11 mil. Como efecto, se suprimió la plaza de analista de fracción, que te-

nía un salario de \$1,600. Se suprimió, también, la plaza de asesor económico que devengaba \$2,225. Por supuesto que, se les redujo el salario de los 9 empleados de fracción.

La diputada Ortiz es la única que ha hecho pública esta información. Nuevas Ideas no se ha pronunciado, pero sí se da golpes de pecho en afirmar que han sido transparentes. Todo este tema, el de los empleados legislativos, surge luego que se diera a conocer que cada diputado tenía a disposición \$14,500 mensuales para la contratación de personal.

Una base de datos filtrados por Ciber Inteligencia, un grupo de hackers, cuenta que son 450 empleados los que tendría Nuevas Ideas, pero en ellos, modelos, maquillistas, ex presentadoras de TV, concejales, entre otros. Por ello, la fracción ha sido fuertemente criticada en redes sociales. Hasta la fecha, Nuevas Ideas no se ha pronunciado.

## Observa El Salvador sostiene que candidatos al TSE tienen vinculación partidaria

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Observa El Salvador comentó que los candidatos a magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) tienen vinculación con los partidos políticos, lo que contradice la jurisprudencia constitucional. Estos, serían electos este día en la sesión plenaria ordinaria.

El consorcio, Observa El Salvador, recordó que el plazo para elegir en votación nominal y pública a los nuevos magistrados y magistradas del Tribunal Supremo Electoral finalizó el pasado 31 de julio sin que la Asamblea Legislativa cumpliera en tiempo con su

obligación constitucional de hacer la elección, lo cual “es preocupante dada la importancia de esta entidad en el diseño institucional de nuestro país”.

Observa sostuvo que ni los partidos políticos ni la Corte Suprema de Justicia cumplieron con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, el cual estipula que las propuestas de candidatos deben ser presentadas “al menos sesenta días antes de que concluya el período de los funcionarios en el cargo”.

También, “se desconocen los criterios y mecanismos utilizados en el proceso de postulación de los partidos políticos y el llevado a cabo por la Corte Supre-

ma de Justicia, destacando además que esta institución lo realizó de manera expés”. La organización explicó que al revisar las hojas de vida y experiencia de algunos de los postulantes se advierte una vinculación material con los partidos políticos ARENA, FMLN y Nuevas Ideas, “lo que contradice la jurisprudencia constitucional que ha ordenado verificar la ausencia de cualquier vinculación material o formal de los candidatos con partidos políticos, para procurar la independencia en la toma de decisiones”.

La Asamblea Legislativa no eligió a los magistrados pese a contar con el dictamen favorable de la Comisión Política. Este regresó a estudio de comisión sin



La Asamblea Legislativa elegirá a los nuevos magistrados del TSE para un período de 5 años. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

explicar los motivos.

Observa El Salvador hizo un llamado a la Asamblea Legislativa a que, lo más pronto posible, realice la elección de magistrados del TSE, tal como lo establecen la Constitución de la República y la legislación secundaria, para superar la acefalía en la que actualmente se encuentra el TSE. Además, debe transparentar los criterios y mecanismos implementados en la elección.

También, reiteró la importancia de asegurar que el TSE esté

compuesto por personas con el perfil idóneo garantizando así la integridad y la transparencia en los procesos electorales del país y, sobre todo, garantizando el derecho al sufragio efectivo. Los principios de democracia, pluralismo, participación, publicidad y transparencia deben guiar la elección de funcionarios. Se informa que en la sesión plenaria de este jueves, se puedan elegir a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

# CCR admite denuncia por manejo “irregular” de \$35,000 en la UES

Por Alessia Genoves  
Colaboradora

La Corte de Cuentas de la República (CCR) revocó la decisión inicial de improcedencia y ordenó admitir a trámite la denuncia interpuesta por el docente universitario Santos Fredis Pereira Joya contra la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador (UES). La denuncia alega uso irregular de más de \$35,000 de fondos públicos. Esto ocurre mientras la UES redujo su presupuesto general de \$132.48 millones en 2023 a \$124.70 millones en 2024, incluyendo recortes en todas sus facultades.

## Resolución

El 17 de mayo de 2024, el Departamento de Participación Ciudadana de la CCR declaró improcedente la denuncia presentada por Pereira Joya el 15 de mayo, argumentando que se refería a una situación de control interno propia de la Facultad denunciada.

Sin embargo, el 22 de julio de 2024, el Organismo de Dirección de la CCR revocó esa

decisión y ordenó admitir la denuncia a trámite. En la resolución, la CCR estableció que tiene competencias para “examinar y evaluar la legalidad, eficacia, eficiencia y economía del uso de los recursos públicos” y que la denuncia se refiere a “actuaciones y erogaciones que pueden ser auditadas y/o sobre las cuales tiene competencia la CCR”.

La CCR ordenó investigar si las actuaciones denunciadas de la Junta Directiva “se dictaron en el marco de sus competencias y/o respetando el ordenamiento jurídico” y si las erogaciones “están debidamente fundamentadas y documentadas, y si las mismas son coincidentes con la verdad material que justifique la ejecución presupuestaria de la entidad”.

## Señalamientos

Pereira Joya denunció que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas para el periodo 2021-2023 tomó “acuerdos contrarios al principio de economía y de verdad material” establecidos en la legislación, destinando “más de 35 mil dólares de los recursos públicos para la contratación del Lic. Luis Edgar Morales



El 17 de mayo de 2024, el Departamento de Participación Ciudadana de la CCR declaró improcedente la denuncia presentada por Pereira Joya el 15 de mayo, argumentando que se refería a una situación de control interno. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Joya, para asesorar y representar a la Junta Directiva ante la FGR”.

El denunciante alega que esto se hizo “bajo el pretexto de haber sido denunciados ante la FGR, sin que sea esta alegación conforme a la verdad material, pues nunca ha sido presentada denuncia contra tales miembros de la Junta Directiva tal como se indica en los acuerdos”.

Además, argumenta que “si existiera denuncia penal contra los miembros de la Junta Directiva, NO es conforme a la ley, que se destinen fondos públicos para

responder a una denuncia penal”, y que la Ley Orgánica de la UES establece que es atribución del FGR proporcionar asesoría jurídica a las dependencias universitarias.

## El presupuesto

En el quinquenio 2019-2024, bajo la presidencia de Nayib Bukele, el presupuesto pasó de \$99.61 millones a \$124.70 millones, un aumento del 25.19%, respecto al del ex-presidente Salvador Sánchez Cerén (2014-2019). Sin embargo, el presupuesto para 2024

(\$124.70 millones) representa una reducción del 5.87% respecto al de 2023 (\$132.48 millones).

Ingeniería y Arquitectura recibió \$6,340,480, mientras que la Multidisciplinaria de Occidente obtuvo \$5,616,640. Ciencias Económicas mantuvo \$4,250,810, Ciencias Agronómicas \$4,171,230 y Ciencias Naturales y Matemática \$4,033,530. Jurisprudencia y Ciencias Sociales recibió \$3,842,000, Química y Farmacia \$3,288,455, Odontología \$2,686,325 y la Multidisciplinaria Paracentral \$2,240,540.

La denuncia de Pereira Joya sobre el uso de más de \$35,000 en fondos públicos para asesoría legal se da en un contexto de la reciente reducción en 2024. El monto denunciado representa aproximadamente el 0.82% del presupuesto 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas (\$4,250,810) y el 0.03% del presupuesto general 2024 de la UES (\$124,696,935). En ese contexto, la admisión de la denuncia por la CCR implica que ésta se investigará si los gastos cumplen con los principios de legalidad, eficacia y economía del uso de recursos públicos.

# Emiten aviso por influencia debido a onda tropical

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Dirección General de Protección Civil emitió un aviso por lluvias generadas debido a la influencia de una onda tropical,

desplazándose por el Caribe Oriental, aunque este sistema tiene baja probabilidad de formación, la onda tropical asociada generará inestabilidad sobre el occidente de Centroamérica, por lo cual se prevé un incremento en los acumulados de lluvia entre este jueves 8 y viernes 9 de agosto.

“Estas precipitaciones tendrán un comportamiento típico de la época, es decir, que se-

rán tormentas fuertes durante las tardes y las noches, acompañadas de actividad eléctrica y ráfagas de viento; ocasionalmente fuertes, mientras se forman y se desplazan por sus cercanías”, detalló Protección Civil.

Asimismo, indicó que las comisiones departamentales, municipales y comunales de Protección Civil deberán tomar medidas de prevención pertinentes, tales como el diagnóstico y señalización de zonas de peligro por caída de rocas, postes de tendido eléctrico, ramas y árboles, vallas publicitarias y otros objetos potencialmente peligrosos.

Pidió a la población verificar e intervenir las zonas de potencial peligro en las viviendas y sus alrededores,

por ejemplo, ramas, árboles, vallas publicitarias y ventanas propensas a desprenderse o caer, tejado o láminas inestables o no aseguradas. A la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva se les recomienda evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas, antes de iniciar sus actividades, ante posibles fuertes vientos en aguas profundas.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para este jueves se esperan chubascos y tormentas fuertes desde mediados de la tarde, dispersas en las zonas montañosas y durante el final de la tarde y noche, generalizadas en el territorio nacional.

Previendo los mayores acumu-



Protección Civil emite un aviso por lluvias debido a la influencia de una onda tropical. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

lados de lluvias concentrados en la zona oriental, paracentral y sectores de costa; algunas extendiéndose hasta primeras horas de la madru-

gada de viernes. La temperatura mínima estará fresca y la temperatura máxima diurna ligeramente disminuida por la nubosidad.

# “Punto y Seguido: Sueños Imparables” apuesta a la educación



El programa “Punto y Seguido: Sueños Imparables” nace como resultado de un proceso creativo impulsado por el Centro Cultural de España en El Salvador, en colaboración con La Radio Tomada. Foto Diario Co Latino/Cortésia.

Alessia Genoves  
Colaboradora

El programa “Punto y Seguido: Sueños Imparables” inauguró su transmisión en La Radio Tomada, donde ofrece un espacio innovador para abordar la realidad del VIH en el país. Las cifras oficiales indican cerca de 800 nuevos casos diagnosticados hasta noviembre de 2023, el programa busca proporcionar información necesaria para una audiencia que enfrenta no solo la enfermedad, sino también el estigma y la desinformación.

La iniciativa surge en un momento crítico, donde la adherencia al tratamiento alcanza el 64% entre las aproximadamente 15,000 personas que reciben terapia antirretroviral, según datos preliminares del Ministerio de Salud (Minsal). Sin embargo, la falta de información oficial actualizada y los recortes presupuestarios a organizaciones no gubernamentales plantean interrogantes sobre el futuro de la prevención y el tratamiento del VIH en el país.

## Programa para derribar estigmas

El programa “Punto y Seguido: Sueños Imparables” nace como resultado de un proceso creativo impulsado por el Centro Cultural de España en El Salvador, en colaboración con La Radio Tomada. Josué Velásquez, promotor y conductor del programa, explica que la iniciativa surge de su experiencia en educación, diagnóstico y atención a personas con VIH. Su objetivo es abordar el tema desde una perspectiva informativa y educativa. Velásquez destaca la importancia de ofrecer información confiable a quienes viven con VIH en el anonimato.

“El enfoque del programa se dirige principalmente a personas entre 35 y 45 años que viven con VIH, pertenecientes a un estatus socioeconómico medio o bajo”, declaró Velásquez. Además, el programa busca llegar a aliados y familiares de personas diagnosticadas, proporcionando un recurso valioso para quienes buscan comprender mejor la realidad del VIH.

Velásquez subraya que, ante la ausencia de educación for-

mal sobre estos temas, los jóvenes recurren a fuentes de información alternativas, como internet y amigos, lo que puede llevar a la propagación de información incorrecta o incompleta. El programa se propone, en parte, llenar este vacío informativo, ofreciendo un espacio donde se pueda discutir abiertamente sobre prácticas sexuales seguras y la prevención del VIH.

## Contexto nacional: cifras, desafíos y necesidades

La apertura de “Punto y Seguido” coincide con un momento crucial en la respuesta al VIH en El Salvador. Según datos preliminares del Sistema Único de Monitoreo y Evaluación y Vigilancia Epidemiológica del VIH-SIDA (SUMEVE), hasta el 12 de noviembre de 2023 se registraron cerca de 800 nuevos casos de VIH en el país. Esta cifra, aunque pendiente de confirmación final, sugiere una posible disminución respecto a años anteriores, donde se registraron 1,105 casos en 2022 y 1,189 en 2021.

La Dra. Celina de Miranda, participante en el programa, señala que en El Salvador hay aproximadamente 23,000 personas viviendo con VIH, con una proporción mayor de hombres que de mujeres. De estas, más de 10,000 reciben terapia antirretroviral. La doctora también menciona que en 2023 se registraron 948 nuevas infecciones, una cifra que difiere ligeramente de los datos preliminares del Minsal, subrayando la necesidad de información oficial actualizada.

Miranda y otros participantes también destacaron que aproximadamente el 64% de las personas en tratamiento son adherentes, lo que representa un avance significativo. Sin embargo, este dato también revela que existe una brecha importante, con un 30-

40% de personas que no mantienen una adherencia constante al tratamiento.

Francisco Ortiz, miembro de la Mesa Temática del VIH y representante de Fundasida, señala que existen múltiples factores que afectan la adherencia, incluyendo la edad avanzada de algunos pacientes, dificultades para acceder a los medicamentos, pobreza, adicciones y problemas de disciplina en la toma de medicamentos.

Una demanda recurrente es la preocupación por el finan-

ciamiento y las políticas públicas relacionadas con el VIH. Se reveló que el Presupuesto General de la Nación en el Ramo de Salud ha reducido significativamente los fondos destinados a ONG's para la cobertura sanitaria, pasando de \$110,000 en 2021 a apenas \$55,000 en el presupuesto actual. Esta reducción contrasta con el aumento en el gasto general del Estado para el combate del VIH-SIDA, que alcanzó los \$62,112,616 en 2022.

## Supera El Salvador pronóstico de afluencia de turistas

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador superó los pronósticos de afluencia de turistas durante las fiestas agostinas al recibir a más de 85 mil visitantes, informó este miércoles una fuente oficial.

Antes del inicio de las vacaciones por estas festividades, la ministra de Turismo, Morena Valdez, estimó que llegarían al país unos 78 mil visitantes con entradas netas de divisas de 87 millones de dólares.

A los extranjeros se sumaron 2.5 millones de salvadoreños que hicieron turismo interno, precisó la información.

Valdez detalló que el flujo de turismo internacional entre el 1 y el 6 de agosto creció un 14 por ciento respecto al mismo período de 2023 pese a que este feriado se incluyó solo un fin de semana, por lo que “hemos comparado los mismos días”.

La titular señaló en declaraciones a la prensa que el parque de atracciones Sivarland recibió a 1.1 millones de visitantes, mientras que el centro histórico albergó a más de 650 mil y 340 mil llegaron a los sitios turísticos públicos administrados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

Por tratarse de unas vacaciones más breves y teniendo más oferta turística, el centro histórico fue uno de los sitios más visitados. Recordemos que este es también uno de los motivos para celebrar al Divino Salvador del Mundo, así que tuvimos festividades en donde hemos superado los récords, aseveró la ministra.

Esta cantidad de visitantes es un aporte importante al plan de recibir cerca de cuatro millones de viajeros en 2024 y aportar cuatro mil millones de dólares a la economía local.



## Partidos que apoyan a Edmundo González no presentan pruebas de su presunto triunfo

TeleSUR



El candidato de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) a las elecciones presidenciales del 28J en Venezuela, Edmundo González Urrutia, no se presentó este miércoles a la comparecencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), pese a haber sido formalmente citado, y los partidos políticos que lo apoyaron no consignaron pruebas ni actas ante ese poder del Estado venezolano.

La presidenta del TSJ, Carylía Beatriz Rodríguez Rodríguez, solicitó que se deje constancia formal de que González Urrutia no compareció y que no acata el mandato de ese poder del Estado venezolano.

La Sala Electoral del TSJ inició este miércoles las audiencias con excandidatos y organizaciones con fines políticos que participaron en las elecciones presidenciales, en las cuales fue reelecto el candidato del Gran Polo Patriótico, Nicolás Maduro Moros, con más del 51 por ciento de los votos.

Al citarlos, Rodríguez Rodríguez convocó a consignar «todos los instrumentos electorales que se encuentren en posesión de los partidos políticos y de los candidatos».

Más temprano, comparecieron ante la Sala Electoral del TSJ el gobernador del estado Zulia, Manuel Rosales, del partido Un Nuevo Tiempo, y representantes de otras organizaciones que forman parte de la PUD: José Luis Cartaya (Mesa de la Unidad Democrática) y José Simón Calzadilla (Movimiento por Venezuela).

Ninguno de ellos presentó pruebas ni actas al TSJ.

Además de entregar los instrumentos electorales en su po-

der, los concurrentes responden un cuestionario elaborado por los magistrados del TSJ.

En horas de esta tarde, comparecieron los representantes del partido Primero Venezuela, Luis Parra; de la Organización Política Unidad Visión Venezuela (UVV), Omar Ávila, el excandidato por el partido Movimiento Primero Venezuela, José Brito y Miguel Salazar, representante de la organización con fines políticos Copei.

En declaraciones a medios locales, el excandidato José Brito, indicó que por la paz del país hay que buscar soluciones, y opinó que el excandidato Edmundo González, incurre en la contumacia y la rebeldía, al no presentarse a la audiencia a la que fue citado.

«Es absolutamente irresponsable con la paz del país, las venezolanas y los venezolanos, que el señor Edmundo González Urrutia no haya hecho acto de presencia en la primera audiencia ni en esta, que fue bien importante y esclarecedora», precisó.

Brito aseguró que la actitud de González Urrutia es irresponsable, a la vez que sostuvo que su plan nunca fue electoral sino insurreccional «y tenemos que denunciarlo como tal. Hemos acudido a la primera convocatoria, acudimos en el día de hoy y acudiremos a todas las convocatorias en aras de garantizar la paz y que se reestablezca el orden en Venezuela».

Asimismo, en esta tarde acudió el representante de Acción Democrática, José Bernabé Gutiérrez Parra; del partido Bandera Roja

Pedro Celestino Veliz Acuña; y de la formación política Derecha Democrática Popular, José Contreras.

El TSJ informó el martes que todos los exaspirantes fueron debidamente citados y recordó la obligación que tienen por ley de asistir a la convocatoria. A la anterior citación del alto tribunal no asistió González Urrutia, cuya organización no reconoció los resultados electorales, intentó suplantar al Poder Electoral y promovió actos violentos el 29 y el 30 de julio, los cuales dejaron cuantiosos daños materiales, además de dos efectivos de seguridad asesinados y más de 140 de ellos heridos.

González Urrutia fue uno de los dos excandidatos que no firmó el Acuerdo de Reconocimiento de Resultados de la Elección Presidencial, a través del cual los aspirantes electorales se comprometieron a reconocer los resultados y al Poder Electoral, además de contribuir a la paz y la tranquilidad del país.

El presidente reelecto, Nicolás Maduro Moros, confirmó este martes en el Palacio de Miraflores que asistirá al TSJ el viernes próximo, ocasión en que presentará el 100 por ciento de las actas originales. Instó a los demás excandidatos a acatar la citación del Poder Judicial.

El lunes pasado, el rector del Consejo Nacional Electoral, Elvis Amoroso, acudió al TSJ y entregó los documentos solicitados por ese tribunal para el peritaje de las actas electorales.

## La invitación de México a Putin para la investidura de Sheinbaum muestra “autonomía”

Sputnik

Angélica Ferrer/Corresponsal en México

La invitación protocolaria del Gobierno de México al presidente de Rusia, Vladímir Putin, para la toma de protesta de la virtual mandataria electa, Claudia Sheinbaum, muestra la autonomía del país latinoamericano frente a los intereses de Estados Unidos, afirma para Sputnik el experto en temas internacionales David García Contreras.

“Hay una parte de simbolismo en esta acción porque demuestra que México toma decisiones de manera autónoma, al margen de lo que podrían ser los intereses de EEUU”, asegura.

Asimismo, el especialista estima que el Gobierno mexicano no tendría por qué ejercer sanciones o limitaciones hacia ningún Estado por presiones de terceros, haciendo hincapié en la relevancia de la invitación a Rusia.

En este mismo sentido, la maestra en relaciones internacionales por la UNAM Rocío Méndez Bautista expresa en una charla para este medio que México tiene clara su postura de respeto ante los principios de política exterior, por lo que no debería existir problema alguno en

caso de que la delegación rusa confirme su visita al territorio nacional.

“En lo que hay que prestar atención es en la organización del evento, ya que viajarán funcionarios de alto nivel. Es importante evitar que existan fricciones como en algún momento ocurrieron entre México, Cuba y EEUU», que derivaron en el alejamiento de la isla con el Gobierno mexicano a inicios de este siglo, indica.

El 6 de agosto de 2024, la Embajada de Rusia en México dio a conocer la invitación que hicieron las autoridades mexicanas para acudir a la ceremonia donde el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, entregará la banda presidencial a Sheinbaum, quien será la primera mujer en encabezar el Poder Ejecutivo en la nación latinoamericana. Esta se llevará a cabo el 1 de octubre.

Esta noticia fue confirmada por la Cancillería mexicana, que expresó que también se tomó esa decisión con «todas las naciones del mundo con las que mantiene relaciones» diplomáticas. Esto fue refrendado por la próxima jefa de Estado mexicana y su futuro canciller, Juan Ramón de la Fuente.



# Palacio Nacional: Primer Edificio Nacional

César Ramírez  
@caralvasalvador



El artículo: “La restauración, un diálogo con la historia” / Señal Memoria, RTVC. 27ENE022... desarrolla el siguiente concepto: ¿por qué restaurar? Primero porque las obras se deterioran, por accidente como alguien que voltea un vaso de agua por descuido, como quien deja que la luz del sol bañe directamente una superficie y la afecte; por el simple paso del tiempo, que llega a una superficie y la afecte; por el simple paso del tiempo, que llega con su óxido.

Pero va más allá: restaurar las manifestaciones culturales mantiene viva la memoria, la cual articula la identidad de la sociedad, de una nación” (...) “la escuela italiana, plantea que se debe mantener la autenticidad de la obra y que el objetivo no es devolverla a su estado primigenio, sino permitir que brille y pueda ser apreciada según sus funciones estéticas e históricas. “(Carol Sabbadini)... Para mí la intervención debe ser mínima y reversible. Es importante preservar la pátina del tiempo, ese barniz que los años han dejado encima. Eso hace parte de su valor histórico” ...

Así debemos comprender una restauración del Palacio Nacional que posee el Título de “Primer Edificio Nacional” como lo anota el historiador Jorge Lardé Larín, en el artículo El Palacio Nacional de El Salvador en El Salvador: inundaciones e incendios, erupciones y terremotos. Academia Salvadoreñas de la Historia, San Salvador, 1978.

Pero un día se intervino destruyendo su interior, algunas noticias periodísticas fueron: “Ministerio de Cultura en silencio ante destrucción de pisos del Palacio Nacional” EDH 06MAY024”; Los pisos demolidos en Palacio Nacional terminan en botadero

a cielo abierto” 08MAY02 EDH; “Sin razón alguna destruyen pisos del Palacio Nacional” Editorial EDH 10MAY024; etc., ahora en redes sociales la actual administración anuncia que el Palacio Nacional se abrirá al público el 3 de agosto de 2024.

El Palacio Nacional cobró resonancia internacional con la toma de posesión del segundo mandato inconstitucional de la actual administración (01JUN024), pero recién un video divulga los cambios que se realizaron, estas alteraciones debemos contrastarlas con la reseña histórica de Jorge Lardé y Larín.

## Pisos del edificio:

“La fachada general del edificio es severa y conforme con el título de primer edificio nacional, que aún ostenta orgullosamente. En el peristilo, las imponentes columnas corintias de granito preludian el amplio vestíbulo con sus marcos adyacentes, su zócalo y su piso de mármoles gris y blanco, que remata en una Escalera de Honor. Una araña de cristal de roca pende de un techo de oscuras maderas talladas. Idem.

## Estructuras:

“Las estructuras de hierro, láminas troqueladas en colores, barandales y portones del mismo metal, escalinatas, planchas y columnas de mármoles y granitos y otras ornamentaciones se contrataron en Europa, y fue a recibir y despachar estos materiales el ingeniero don José María Peralta Lagos, quien cumplió su difícil cometido con todo esmero y entera satisfacción del gobierno y sociedad”. Idem.

## Construcción:

“La Construcción se llevó a cabo de 1905 a 1911, durante la administración de D. Pedro José Escalón y general Fernando Figueroa”. Idem

“En términos generales en el piso bajo o inferior se advierten las columnas jónicas, con sus capiteles ornados por volutas que recuerdan la ornamenta de los carneros”. Idem

“En el piso alto, superior o galería principal, campean esbeltas columnas esmeriladas exhibiendo vistosos capiteles con hojas de acanto estilizadas, típicas del Orden Corintio, el cual se hace más ostensible en la majestuosa columnata del peristilo, en el pórtico central del edificio”. Idem

“Finalmente, el Orden Romano se advierte en los bellísimos arcos de las puertas y ventanas exteriores coronadas con cabezas de cariátides de sugestiva alegoría, que parecieran arrancadas del Erecteion, para dar mayor magnificencia al conjunto arquitectónicamente tan bien logrado por el ingeniero Alcaline”. Idem

## Patio interior:

“... está franqueado por tres pabellones salientes,

que corresponden a cada escalera, excepto la del rumbo poniente. En consecuencia, el patio afecta la forma de una cruz griega truncada en el indicado punto cardinal. Desde cualquiera de estos pabellones arriba o abajo, las perspectivas del edificio son imponentes por lo elevado de sus cuerpos y la rica sencillez de los adornos. Un jardín, primorosamente cuidado, da mayores encantos al primer edificio de la república”. Idem

## Salones, ornado y cristal:

“Salón de honor. En el piso de arriba, en el extremo oriente existe el “Salón Rojo” ornado en su techo con medallones que ostentan la veras efigies de los exmandatarios don Francisco Morazán, don Rafael Campo, capitán general don Gerardo Barrios, general don Francisco Menéndez, general don Fernando Figueroa y doctor Manuel Enrique Araujo, y del centro de él, cuelga un bellissimo chandelier o araña de cristal tallada a mano en Lieja (Bélgica) y cuyo costo original fue de 8,000 pesos (ahora costaría más de medio millón de colones)”. Idem

“En dicho “Salón Rojo” se encuentra el Balcón de Honor, ubicado exactamente sobre el portón del frontis, en cuyos mármoles y granitos dejó su indeleble impronta el cincel de Ferracuti”. Idem

“En el extremo opuesto hacia el occidente, se encuentra el “Salón Azul”, hasta hace poco sede de la Asamblea Legislativa. Allí los ornamentos son azules, blancos y dorados”. Idem

## Pisos venecianos y balcones:

“Los pisos de las salas son de mosaicos venecianos; los cielos, todos de lámina de acero estampada con figuras; 8 balcones de lujo con mármoles y bronce y los restantes, de hierro tallado, lo mismo que las barandas de los corredores y la del exterior del edificio”. Idem

“Una hermosa y elegante verja de hierro y bronce circunvala todo el edificio, y entre éste y aquélla, hay un jardín exterior de 5 m de ancho”. Idem

El artículo completo El Palacio Nacional de El Salvador fue publicado en Suplemento Tres Mil (Edición Extra) el 6 y 17 de Julio 2024 con el objetivo hacer constar el esfuerzo nacional por su memoria, así al comparar la intervención estructural original con la anunciada en ese video, la modificación es evidente, el daño está consumado, pero la Historia salva del olvido.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

## Bibliografía

Jorge Lardé y Larín. El Salvador: inundaciones e incendios, erupciones y terremotos. Academia Salvadoreñas de la Historia, San Salvador, 1978: pág. 175-179.

Diario de Hoy (EDH)

Diario Co Latino



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

# EL SALVADOR: ELECCIONES INTERNAS EN EL FMLN, UNA LECTURA AUTOCRÍTICA Y DESAFIOS PARA RECOBRAR LA CONFIANZA DEL PUEBLO

Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez  
Sociólogo y Profesor Universitario de la UES en la FMOTal.  
nquintanillagomez@yahoo.com



El pasado domingo 14 de julio el FMLN celebró sus elecciones internas para elegir las nuevas autoridades de dirección en todos sus niveles tanto nacionales, departamentales, municipales y distritales. Todo ocurrió en un ambiente de poca confianza y muchas dudas en donde la CEE demostró muchos vacíos para evitar situaciones de desconfianza entre la militancia y en las diferentes candidaturas.

Desde luego, en un partido revolucionario, socialista y democrático las reglas deben ser claras e iguales para todos como se exige en las elecciones generales. Además, no debe haber manipulaciones de ningún dirigente que inclinen la balanza hacia algún lado ya que de esa forma quienes no ganen un cargo queden conformes que la militancia eligió a quienes considera mejores. Sin embargo, en este proceso al igual que en otros anteriores hay mucho descontento e inconformidades a partir de la diversidad de anomalías y eso no permite un mayor fortalecimiento del partido y la unidad se vuelve un desafío para recobrar la confianza interna para luego lograr la confianza del pueblo.

El FMLN tiene un reglamento para las elecciones (RE) interna que regula todo el proceso en los diferentes momentos de un proceso electoral (antes, durante y después). Desde luego, muchas de esas disposiciones se violentaron sin que se tomen medidas correctivas. Por ejemplo, según el artículo 12 de reglamento interno se establece que “Las Mesas Electorales estarán integradas por 2 a 3 personas con militancia en la respectiva circunscripción”. Sin embargo, en algunos centros de votación hubo miembros de mesas que no eran militantes del partido y además, eran familiares de candidatos (hermanos, sobrinos). El discurso que la idea era “apoyar el proceso para que saliera bien” pero en la práctica eso se desnaturaliza.

De la misma forma el artículo 13 del referido reglamento establece los requisitos para ser integrantes de mesas electorales los siguientes: Tener claridad del sentido político de la tarea partidaria y contar con experiencia comprobada en el llenado de actas. Esto en muchos casos no se cumplió la gente ni tenía claridad del sentido político de la tarea partidaria ni tenían experiencia comprobada.

Por otro lado, el artículo 15 del RE establece que las y los integrantes de las Comisiones Electorales Departamentales, Municipales, Distritales y de las Mesas Electorales, serán capacitados por la CEE con base al Presente Reglamento e Instructivos. En ese orden, en el inciso 2 de este artículo se dice que “Para todas y todos los miembros de Comisiones y Mesas Electorales, es obligatorio haberse capacitado previamente”. Esto desde luego, tampoco se cumplió en muchos casos en el oriente del país, hablo por San Miguel departamento.

En muchos lugares se violentó el artículo 22 de reglamento que habla de la votación y su primer inciso dice: La militancia registrada en el padrón de votantes en cada circunscripción electoral, conforme a Ley de Partidos Políticos y el Estatuto vigente definirá mediante voto libre, directo, secreto e igualitario en elecciones internas a las titulares y Adjuntos respectivos, así como a los miembros del Consejo Nacional, Directivas Departamentales y Municipales, Comités Distritales y a los Convencionistas Nacionales. Para votar deberá presentar su DUI VIGENTE o VENCIDO. Y en su inciso segundo dice que el voto es único, secreto e indelegable. Esta disposición fue vulnerada al existir manipulación y orientación de votar por determinados nombres o planillas. Sobre las inscripciones de candidatos hubo irregularidades y casos en los que se negó inscribir a militantes o se les cambió de cargo y hasta se dejó sin nombre ni foto en la papeleta.

Otro aspecto que llama poderosamente la atención fue el hecho de mantener en secre-

to la dirección de algunos centros de votación como si eran secretos de estado, si el proceso es público y transparente ¿Por qué la secretividad de donde estaban ubicados los centros de votación? Esto ocurrió en el caso de la Unión cabecera y en Jiquilisco Usulután ya que los vigilantes de un candidato no daban con esos lugares, fue toda una travesía dar con ellos. Desde luego, debe corregirse a futuro. De no hacerlo, el futuro del FMLN cada día se va minando en su crecimiento y desarrollo y por tanto, las expectativas de fortalecerse para próximas batallas políticas se limitan.

En este mismo contexto, los miembros de la CEE, de CED, CEM, CE Distritales, y de las Mesas Electorales No deben hacerle campaña a ningún candidato o candidata ni a planillas en particular dado su papel de árbitros del proceso y para evitar que se señale de fraude. Desde luego, en un partido revolucionario, democrático y socialista el fraude no cabe y debe ser combatido para no desnaturalizarlo y no parecerse a lo que hacen las derechas nacionales e internacionales para mantenerse en el poder o para conquistarlo.

Las autoridades que asumen cargos a partir del 4 de agosto del 2024 tienen grandes retos y desafíos y lo más fundamental es pasar de ser un partido bonasái a ser un partido fuerte como lo fue ahí por los años 2007 al 2011 y debe recuperar su carácter de partido revolucionario, democrático y socialista, de seguir como hasta ahora quedan muchas dudas de ello por las malas prácticas desarrolladas en los procesos internos; no se puede hablar de debate y se le apaga el micrófono a los compañeros cuando hacen uso de la palabra en convenciones nacionales, asambleas departamentales o municipales. Y un aspecto fundamental es la construcción de la unidad partidaria, se dificulta con un discurso que se lleva en la boca para vivir de ella, sino, la unidad debe ser una práctica concreta para fortalecer el partido a todo nivel, hay que recuperar el carácter de un partido revolucionario para volver hacer opción de poder.

No. de Expediente : 2024225920  
No. de Presentación: 20240379453  
CLASE: 16.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CADO, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de junio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024225927  
No. de Presentación: 20240379461  
CLASE: 21.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CASA MODERNA. Se otorga exclusividad sobre la marca en su conjunto. No se otorga exclusividad sobre los términos individualmente considerados por ser de uso común, descriptivos y necesarios en el comercio, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de junio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024225931  
No. de Presentación: 20240379465  
CLASE: 16.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Celebration cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es Celebración, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024225933  
No. de Presentación: 20240379467  
CLASE: 28.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024226012  
No. de Presentación: 20240379581  
CLASE: 28.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado RONAL ULISES DIAZ LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra HORIZONTE y diseño, que servirá para AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; APARATOS DE VIDEOJUEGOS; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE; ADORNOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

PRODUCTO, consistente en: la expresión ROSS y diseño, que servirá para: AMPARAR: METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTICULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI PRECIOSAS; ARTICULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS, LOS ARTICULOS DE JOYERÍA, INCLUIDOS LOS ARTICULOS DE BISUTERÍA. Clase: 14. La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.

**CADO**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31- julio, 2-8 Agosto/2024)**

**CASA MODERNA**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31- julio, 2-8 Agosto/2024)**

**Celebration**

**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31- julio, 2-8 Agosto/2024)**

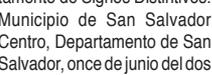
No. de Expediente : 2024225934  
No. de Presentación: 20240379468  
CLASE: 08.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar. Clase: 08. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31- julio, 2-8 Agosto/2024)**

No. de Expediente : 2024225935  
No. de Presentación: 20240379469  
CLASE: 16.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando

No. de Expediente : 2024225936  
No. de Presentación: 20240379471  
CLASE: 21.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31- julio, 2-8 Agosto/2024)**

No. de Expediente : 2024225937  
No. de Presentación: 20240379472  
CLASE: 28.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31- julio, 2-8 Agosto/2024)**

No. de Expediente: 2024225919  
No. de Presentación: 20240379452  
CLASE: 26.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BOUQUET y diseño, que se traduce al castellano como: Ramo. Sobre el elemento denominativo que constituye la marca, no se le concede exclusividad, por ser palabra descriptiva y de uso común de los productos que pretende amparar con la marca solicitada. Se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos., que servirá para: amparar: Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo. Clase: 26. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de junio del dos mil veinticuatro.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(31- julio, 2-8 Agosto/2024)**



**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2a. Publicación**  
**(30 julio, 8,12 agosto/2024)**

No. de Expediente : 2024226013  
No. de Presentación: 20240379582  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado RONAL ULISES DIAZ LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra HORIZONTE y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y JUGUETES; VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS, PERIÓDICOS, LIBROS, ARTICULOS DE LIBRERÍA Y ARTICULOS DE PAPEL Y CARTÓN EN GENERAL. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de julio del dos mil veinticuatro.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2a. Publicación**  
**(30 julio, 8,12 agosto/2024)**

No. de Expediente : 2024227052  
No. de Presentación: 20240381382  
CLASE: 14.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ROSIBEL HERNANDEZ GARCIA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(29-31 julio- 8 agosto/2024)**

No. de Expediente : 2024227048  
No. de Presentación: 20240381376  
CLASE: 41.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JAIME ARTURO MARTINEZ MARTINEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras PRODUCCIONES FULL NIGHT y diseño, que se traduce al castellano como: NOCHE COMPLETA. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es: PRODUCCIONES, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**3a. Publicación**  
**(29-31 julio, 8 Agosto/2024)**

No. de Expediente : 2024227059  
 No. de Presentación: 20240381397  
 CLASE: 44.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado GUSTAVO ENRIQUE MAGAÑA DELLA TORRE, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EL SAILLALL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EL SAILLALL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: EL SAILLALL y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE AGRICULTURA, RELACIONADO AL CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE CAFÉ. Clase: 44.  
 La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.



**Ana Gloria Castaneda**  
 Valencia  
 Registrador Auxiliar  
 2a. Publicación  
 (31 julio, 8-12 agosto/2024)

No. de Expediente : 2024227009  
 No. de Presentación: 20240381314  
 CLASE: 31.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ENRIQUE ALBERTO PORTILLO PEÑA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras GRANJA DE TEMPORADA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACUICOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO, PROCESADOS Y SIN PROCESAR, GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO, PROCESADOS O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA. Clase: 31.  
 La solicitud fue presentada el día diez de julio del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de julio del dos mil veinticuatro.

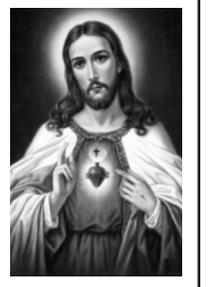


**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (8-10-12 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024227010  
 No. de Presentación: 20240381315  
 CLASE: 43.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ENRIQUE ALBERTO PORTILLO PEÑA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión TIERRA DE RUDOS Y diseño, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN). Clase: 43.  
 La solicitud fue presentada el día diez de julio del dos mil veinticuatro.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de julio del dos mil veinticuatro.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (8-10-12 agosto/2024)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y conóceme a la gloria celestial Amén.  
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.  
 (Rafael Armando)

**CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**, Notario del Domicilio de San Salvador, con oficina profesional ubicada en final dieciocho avenida norte entre veintitrés y veinticinco calle oriente, casa doce guion B, San Salvador, al Publico para los efectos de Ley.  
**HACE SABER:** Que por resolución del suscrito de las quince horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada, que a su defunción acaecida a las cinco horas y diez minutos del día uno de noviembre de dos mil veintidos en el municipio de Mejicanos, a consecuencia de Neumonía Bacteriana, siendo de su último domicilio Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, a la edad de setenta y cinco años, de nacionalidad salvadoreña, dejó la señora SARA GUADALUPE OSORIO, de parte de la señora ROSA GUADALUPE OSORIO DE CEA, en su calidad de hija, habiéndosele concedido la Administración y Representación Interina de la Sucesión; en consecuencia por este medio se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida sucesión para que se presenten a la oficina antes mencionada dentro del termino de quince días contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto.  
 Librado en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día treinta y uno de Julio de Dos Mil Veinticuatro.  
**DOCTOR CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**  
 NOTARIO  
 1a. Publicación  
 (8-9-10 agosto/2024)

**CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**, Notario del Domicilio de San Salvador, con oficina profesional ubicada en final dieciocho avenida norte entre veintitrés y veinticinco calle oriente, casa doce guion B, San Salvador, al Publico para los efectos de Ley.  
**HACE SABER:** Que por resolución del suscrito de las catorce horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción acaecida a las dieciséis horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veinte en la Ciudad de Northridge Los Angeles California, Estados Unidos de America, a consecuencia de Adenocarcinoma Gástrico Metastásico, siendo de su último domicilio La Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a la edad de setenta y cinco años, de nacionalidad salvadoreña, dejó el señor NUMA POMPILIO PEREZ ZETINO CONOCIDO COMO NUMA POMPILIO PEREZ, de parte de las señoras PATRICIA ANTONIETA PEREZ LEMUS Y MIRIAM SUSANA PEREZ DE CRUZ, en su calidad de hijas, habiéndoseles concedido la Administración y Representación Interina de la Sucesión; en consecuencia por este medio se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida sucesión para que se presenten a la oficina antes mencionada dentro del termino de quince días contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto.

**CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**, Notario del Domicilio de San Salvador, con oficina profesional ubicada en final dieciocho avenida norte entre veintitrés y veinticinco calle oriente, casa doce guion B, San Salvador, al Publico para los efectos de Ley.  
**HACE SABER:** Que por resolución del suscrito de las catorce horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción acaecida a las dieciséis horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veinte en la Ciudad de Northridge Los Angeles California, Estados Unidos de America, a consecuencia de Adenocarcinoma Gástrico Metastásico, siendo de su último domicilio La Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a la edad de setenta y cinco años, de nacionalidad salvadoreña, dejó el señor NUMA POMPILIO PEREZ ZETINO CONOCIDO COMO NUMA POMPILIO PEREZ, de parte de las señoras PATRICIA ANTONIETA PEREZ LEMUS Y MIRIAM SUSANA PEREZ DE CRUZ, en su calidad de hijas, habiéndoseles concedido la Administración y Representación Interina de la Sucesión; en consecuencia por este medio se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida sucesión para que se presenten a la oficina antes mencionada dentro del termino de quince días contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto.

Librado en la Ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Veinticuatro  
**DOCTOR CARLOS RODOLFO MEYER GARCIA**  
 NOTARIO  
 1a. Publicación  
 (8-9-10 agosto/2024)

**LA SUSCRITA JUEZA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, MASTER DORA ALICIA LÓPEZ ZEPEDA. HACE SABER:**  
 Que por resolución proveída por este Tribunal a las ocho horas del día diecinueve de Julio del año dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edicto a la parte demandada, señora **DELMY LORENA DÍAZ DE ALVARADO**, en el presente proceso de **DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES DURANTE UNO O MÁS AÑOS CONSECUTIVOS**, regulado en el artículo 106, ord. 2, del Código de Familia, promovido por el señor **DAVID ANTONIO ALVARADO CARDOZA**, mayor de edad, Tornero, Originario de San Salvador y del domicilio de los Estados Unidos de América, portador de su documento único de identidad

número cero tres uno cinco seis dos dos ocho \_ nueve; por medio de la Licenciada **MARÍA RENEE REBOLLO MELARA**; en contra de la señora **DELMY LORENA DÍAZ DE ALVARADO**, mayor de edad, Ama de casa, Originaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, y actualmente de domicilio ignorado, por lo que se ordena hacer el **EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO**, el cual será publicado por tres veces en un periódico de circulación nacional, con un intervalo de cinco días cada uno, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la tercera publicación, conteste la demanda interpuesta en su contra, si no lo hiciera, se le asigna a la Procuraduría de Familia adscrita a este Tribunal para que la represente, en el presente proceso, de conformidad a lo regulado en el Arr. 34 Incisos cuarto y quinto de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público, para los efectos de Ley.  
 Librado en el Juzgado de Familia de Soyapango, las ocho horas quince minutos del día diecinueve de julio del año dos

mil veinticuatro.  
**MSC. DORA ALICIA LOPEZ ZEPEDA**  
 JUEZA DE FAMILIA  
**LICDO. OSCAR GIOVANY ALFARO**  
 SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA  
 1a. Publicación  
 8-16-26 agosto/2024)

**24/7**  
**Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**  
**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

**CONTACTANOS**

Llámanos al:  
 +503 2222 1009/ 2271 0671  
 Escríbenos a:  
 ventas@diariocolatino.com

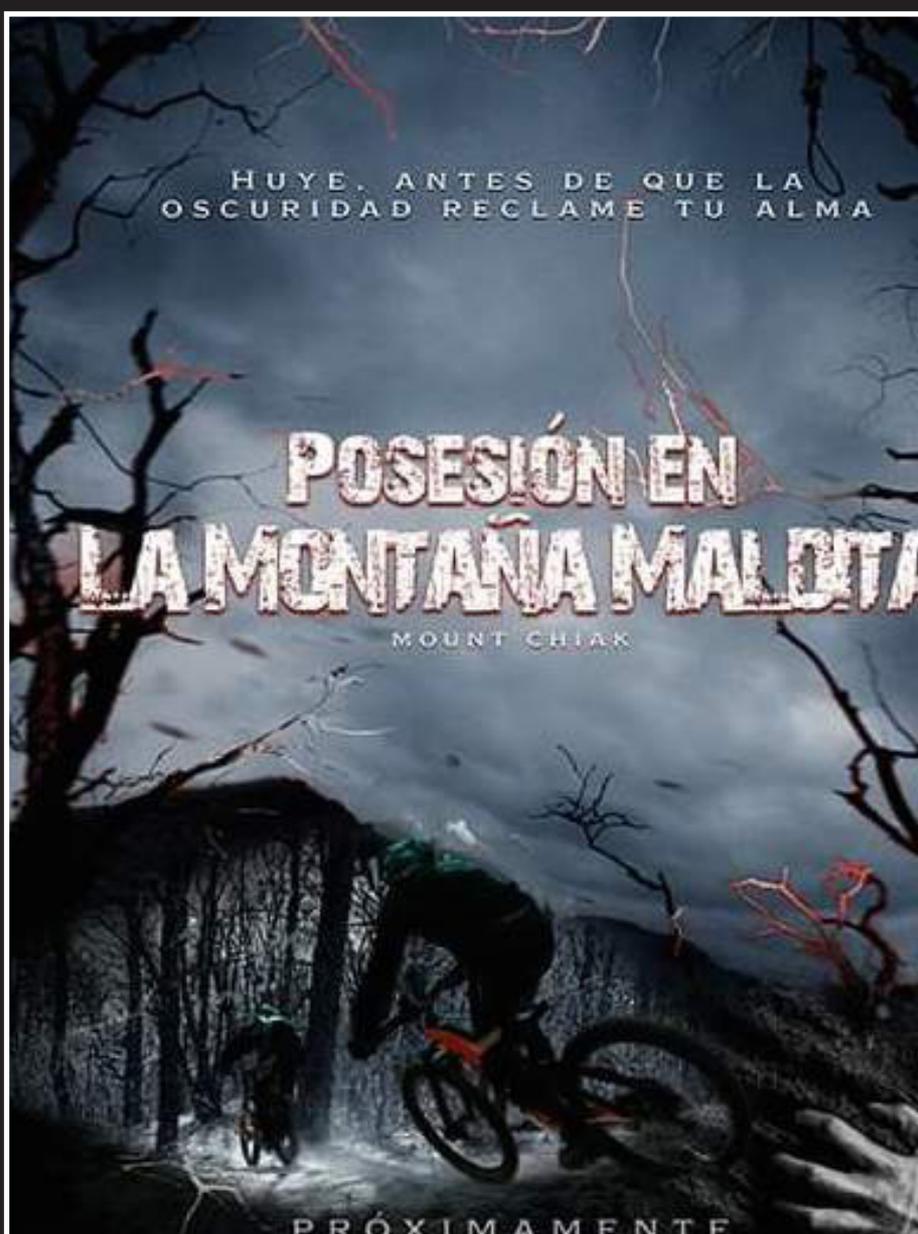
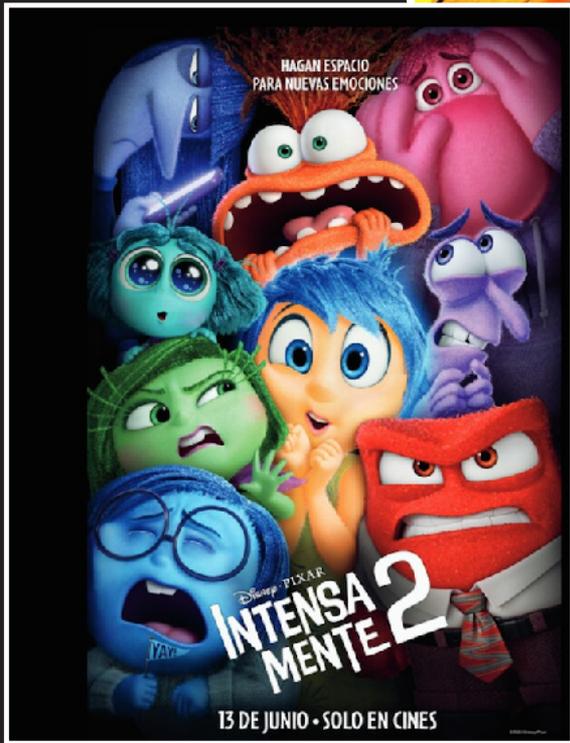
@DiarioCoLatino

Diario Co Latino

@diariocolatino

Estamos ubicados en  
 Condominio Cuscatlán, 4a  
 Calle Poniente #313, San  
 Salvador





## Sufre con dignidad: Firpo cae 3-4 ante Alajuelense, Alianza 1-0 contra Comunicaciones

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Firpo sufrió, pero dio la cara en el segundo encuentro de la Copa Centroamericana ante La Liga Deportiva Alajuelense donde el equipo tuvo para más pero finalizó 3-4 sobre los 90+4' en un intenso encuentro en el estadio nacional Jorge "El Mágico" González. Mientras el Alianza cayó de visita en Guatemala contra Comunicaciones.

Se habían jugado los primeros 10 minutos y la escuadra costarricense generó dos oportunidades clarísimas en la portería de Wilbert Hernández, arquero de los toros. La primera de Anderson Cardoza por la banda y la segunda en la frontal del arquero de los

usulutecos.

Styven Vásquez se encontró el balón por la banda sobre los 12', con la difícil tarea de desafiar el arco de Alajuelense, pero en su intención por buscar el gol ante los rojinegros mandó sobre el travesaño el esférico. Diego Flores también lo intentó 3 minutos después, con un pelotazo desde fuera del área que tampoco tuvo suerte.

El esfuerzo de los "leones" se materializó a los 21', tras el gol de Diego Flores, luego de un rechazo de Hernández en el área. El primero de los rojinegros pareció ser gasolina para los visitantes, porque un minuto pasó para que Jonathan Moya silenció a la barra de los toros a los 22' con el 0-2.

La agonía de Firpo parecía apaciguarla Styven Vásquez,

pero de forma momentánea, porque a los 31', el #7 de los toros mandó el 1-2 a la portería de La Liga, pero detrás de esta acción vino el cuarto, con el 1-3 que puso Aaron Suárez, previo al entretiempo.

Sufre pero lucha

El Firpo finalizó el primer tiempo por debajo del marcador 2-3, gracias al gol de Gustavo Souza a los 41'.

Al segundo tiempo, Firpo la tuvo, y se quedó muy cerca del empate, pero Víctor García no pudo concretar solo en el área chica y mandó fuera el balón.

Styven Vásquez apareció nuevamente a los 58', y dejó a la afición con el grito en la boca, porque la joven promesa del equipo pampero estuvo a poco de marcar el empate. A los 66' Rashir Parkins



Firpo cae 3-4 ante La Liga Deportiva Alajuelense en "El Mágico", segundo compromiso de la Copa Centroamericana. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

puso el 2-4 en contra de los salvadoreños.

A los 77', Styven Vásquez nuevamente, con el centro de Cerritos, puso el 3-4 para Firpo y aunque los toros querían el empate, al final los ticos se llevaron la victoria.

Mientras, en Guemala, Alianza fue a traer una derrota por la mínima, y si no hubiera sido por la buena actuación del arquero, Mario González, el campeón nacional hubiera regresado con goleada.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

## Santiago Guevara promesa del ajedrez

El CM Santiago Guevara, quien ganó en la categoría U-12, en el XIX Festival Centroamericano y el Caribe de Ajedrez 2024, le permitió alcanzar los puntos requeridos para recibir el título "Maestro FIDE". Distinción que otorga la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), grado tercero en importancia sólo después del Gran Maestro y Maestro Internacional.

La Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA) anunció que el CM Santiago Guevara, un jugador prodigio de 12 años, se encuentra en el 2do lugar del Ranking a escala Latinoamericana, y en el 16o del Ranking Mundial, ante su desempeño en el XIX del Festival Centroamericano y el Caribe de Ajedrez 2024.

Santiago Guevara ocupó la primera posición con 7 ½ puntos en la categoría Absoluto



El joven ajedrecista salvadoreño Santiago Guevara. Foto INDES

U12 (Nacidos entre 2011-2012), que durante este torneo venció a jugadores de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico y Nicaragua, pero en la ronda 5 quedó en tablas con el cubano Erick An-

gelo Ravelo, informó la Federación Salvadoreña de Ajedrez.

El cumplimiento de los requerimientos para asignarle el título de "Maestro FIDE", sólo destaca el desempeño de Santiago Guevara

en este torneo, informó la FSA.

El Ajedrez trata de un "juego de estrategias", que se realiza entre dos jugadores que se enfrentan en un tablero con 16 piezas con diferentes valores para cada uno de los jugadores, con el objetivo de "derrocar al rey" del oponente. Y cada pieza tiene un movimiento específico y sus jugadas son planificadas con anticipación con la intención de ganar la partida. El ajedrez nació en el Siglo XV en Europa.

Al cierre del XIX del Festival Centroamericano y el Caribe de Ajedrez 2024, CM Santiago Guevara enfrentó a Leonardo Simo, de República Dominicana, quien ostenta 5 ½ puntos en este campeonato. Pero, queda allí, luego que el salvadoreño le dio "Jaque Mate" al Rey de Simo.

Asimismo, Marvin Andrés

Guevara ocupa la segunda posición, con 6 puntos en la categoría Absoluto U16 y la WCM Marielos Vásquez está en la quinta posición con 5.5 puntos en la Categoría Femenino U18 en este nivel.

"No cabe duda que El Salvador cuenta con pequeños prodigios del deporte ciencia, quienes en un futuro serán los próximos Grandes Maestros del Ajedrez", señaló la FSA.

Al XIX Festival Centroamericano y el Caribe de Ajedrez 2024 asistieron más de 360 atletas.

Los premios fueron entregados por el presidente de la FSA, David Blanco, el tesorero de la Confederación de Ajedrez de las Américas, Erick Hernández, el árbitro principal Ismael Soto y personalidades acreditadas en este deporte de ciencia de Panamá, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Barbados, Santa Lucía, Bahamas y Jamaica.